



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 28 de febrero de 2018.-

VISTO que, mediante Expte. N° 009610, el Sr. Decano solicita la incorporación de la Abog. Melisa Elena PACILIO, Asesora Jurídica de la Facultad, al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), como Representante de Calidad para trabajar junto al Méd. Vet. Dante FRATI y la TUAP Mabel Lescano, con las funciones establecidas en el Manual de Calidad; y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Consejeros, en la sesión ordinaria del día de la fecha, aprobaron por unanimidad lo solicitado,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **Designar en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Facultad de Ciencias Veterinarias, a la Abog. Melisa Elena PACILIO**, Asesora Jurídica de esta Casa de Estudios, **como Representante** de la Calidad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N°: 026/18

ES COPIA


Mabel Noemí LESCANO
TÉC. UNIV. en Adm. Pública
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR


D.S.P. Méd. Vet. ARSENIO ALFIERI
Decano
Presidente de Consejo Directivo